

Bogotá, D.C.

693-AGP

Señor (a):

ANOMIMO

danielarr96@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20204601981752

Respetado(a) Señor (a):

En atención a su petición en la cual señala: (...) *Por medio de la presente quiero realizar una denuncia ya que en esta casa continuamente están realizando peleas de gallo de forma ilícita. Este predio se encuentra ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar- Barrio Bellavista con dirección Transversal 48 a bis 69 a 07(...)*. Nos permitimos contestar su denuncia indicando lo siguiente:

1°. El pasado 10 de noviembre de 2020 la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se constituyó en diligencia de Inspección Vigilancia y Control con miras a realizar inspección ocular en la Transversal 48 a bis 69 a 07 sur, donde fuimos atendidos por las señoras Jenni Johana Peña, identificada con la cedula No. 1.005.130.827 y Doris Yenixe Guerreño Ariza identificada con la cedula No. 1.024.500.861 a quienes se les explicó el objeto de la diligencia permitiéndonos el ingreso al inmueble donde pudimos evidenciar que:

- a. Se encontraron 6 animales, 05 gallos de pelea y un pollo de aproximadamente 3 meses, no se evidencian ningún tipo de gallera o establecimiento, es una vivienda de uso residencial.

Fotografías inspección.



- b. En vista de lo anterior, quien atiende la diligencia procede a comunicarnos telefónicamente con el propietario de los animales, quien indica no tener autorizaciones para la tenencia y cría de estos animales, se le señala que el uso del suelo no es compatible con la actividad de crianza y la cantidad de animales que tiene en su vivienda, para lo cual él se compromete a retirar los animales a más tardar el 11 de diciembre de 2020. En consecuencia el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, junto a la policía Nacional se encargarán de la verificación del cumplimiento del acuerdo pregonado.

De acuerdo a lo anterior nos permitimos dar respuesta y alcance al derecho de petición con radicado genitor No 2906812020 realizado por el peticionario (a) anónimo, radicado en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con Radicado No. 20204601981752.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co

Proyectó: Miguel Ángel Moreno Talero/ Abogado especializado AGP

Proyectó: William Camilo Gastelbondo Méndez/ Ingeniero de apoyo AGP

Revisó: Hollman González Castañeda/ Profesional Especializado Grado 222 - 24

RADICADO 20206931050681



CDI CiudadBolivar

Mié 25/11/2020 16:35

Para: danielarr96@hotmail.com



20206931050681.pdf

646 KB

Cordial saludo;

Por este medio me permito enviar a usted el radicado en mención.

Atentamente,

CDI - ALCB

[Responder](#)

| [Reenviar](#)